

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3262 *Resolución de 25 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Cuevas Bajas (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 16, de 24 de enero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 30, de 13 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, mediante el sistema oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuevas Bajas, 25 de febrero de 2019.–El Alcalde, Manuel Lara Pedrosa.